

RIO GALLEGOS, 06 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.140/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el Proyecto de Pasantías Internas para el Área: Asistencia Técnica y Reglamentaria;

QUE obra Nota N° 004/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando autorización para que se realice el respectivo llamado a inscripción;

QUE el objetivo de la pasantía es que el estudiante adquiera experiencia y capacidades específicas que potencien su futura autonomía profesional;

QUE existen los recursos necesarios para financiar el citado Proyecto, tal consta en la certificación extendida por el Sr. Jefe de Administración a Fs. 05 y 06;

QUE además se hace necesario designar a los miembros de la Comisión Ad-Hoc, que evaluará a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir un cargo de Pasante, a fin de que participe en la ejecución del Proyecto de Pasantías para el Area Asistencia Técnica y Reglamentaria, con una carga de TRES (3) horas diarias.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes para cubrir la pasantía mencionada en el Artículo 2º, a los docentes y alumnos que en cada caso se indican:

| DOCENTES | ALUMNOS |
|-----------------------|-------------------|
| Lic. Claudia MANSILLA | Cristian CANAVIRE |
| Dra. Zulma LIZARRALDE | Martin SEGOVIA |
| Lic. Gabriela LUQUE | |

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, cumplido, elévese al Decanato.-



DR. ELENA O'CONNOR
DECANO
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

DISPOSICION

N°

01